



**INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA
REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y
SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA - AÑO 2026.**

PROYECTO: LIMPIEZA DE VALDALIGA Y SU ENTORNO 2026.

EPXTE. 2026A139091

N.º DE TRABAJADORES: 2

CATEGORIA: PEONES

N.º OFERTA: 0620261571



Al amparo de la subvención aprobada por Resolución de la Directora del Servicio Cántabro de empleo de fecha 27 de abril de 2026 al Ayuntamiento de Valdáliga en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras y la orden IND/7/2026, de 25 de febrero por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2026, se procede a la selección de los trabajadores que cumplen las condiciones establecidas en la orden antes descrita.

Para seleccionar a los dos trabajadores a contratar para el proyecto de 2026, siendo las 9:00 horas del día 1 de junio de 2026 comparecen en las dependencias municipales del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga los siguientes aspirantes:

Nombre	Apellidos
MARIA ROSARIO	SANCHEZ DIAZ
MARIA JOSE	SANCHEZ DIAZ
GONZALO	VALLE CASTAÑEDA
MANUEL	MARTINEZ ARCE
PEDRO LUIS	GONZALEZ ALONSO
CELESTINO	SAMPERIO SAMPERIO
ANTOLIN	GUTIERREZ GONZALEZ
TESLA MARIA	FLORES COUTO
GUNTER	COBO GONZALEZ
ADRIAN	FERNANDEZ CASO
SERGIO	MARTINEZ PINNA
CRISTINA	GARCIA PUENTE
SONIA	GONZALEZ SOBERADO
ALVARO	ITUARTE DIAZ DE CASTRO
MARIA	DIAZ DE CASTRO BARAJA
ANGELICA	GALAN PEREA
DAVID	PEÑA NORIEGA
ALFONSA ISABEL	VEGA LUENGO
DANIEL	GRANADOS MARTINEZ
ALFONSO	MARRERO FERNANDEZ

Los ejercicios que deberán realizar los aspirantes serán de carácter práctico, estarán relacionados con las tareas propias de las plazas convocadas y consistentes en lo siguiente:

- Medidas de seguridad en puesto de trabajo
- Destreza con maquina segadora
- Destreza con montaje de cabezal de maquina desbrozadora

Las pruebas han sido valoradas por el siguiente tribunal:

Presidente:

Don Isaac Cossío Lebaniegos, trabajador del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal primero:

Don Fidel Gómez Corral, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal segundo:

Don Hugo Gómez Callejo, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Secretario:

Don José Ramón Fuertes Fernández, secretario-interventor del Ayuntamiento de Valdáliga.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES.

Realizadas las correspondientes pruebas prácticas, los aspirantes a las plazas de PEON obtienen las siguientes puntuaciones globales, relacionados por su orden de puntuación y en los casos de empate por orden alfabético:

Nombre	Apellidos	Puntuación	Observación
ADRIAN	FERNANDEZ CASO	27	ADMITIDO
CRISTINA	GARCIA PUENTE	24	ADMITIDO
MARIA JOSE	SANCHEZ DIAZ	21	RESERVA
SONIA	GONZALEZ SOBERADO	21	RESERVA
ALVARO	ITUARTE DIAZ DE CASTRO	20	RESERVA
MARIA	DIAZ DE CASTRO BARAJA	12	RESERVA
ANGELICA	GALAN PEREA	11	RESERVA
ALFONSA ISABEL	VEGA LUENGO	8	RESERVA
TESLA MARIA	FLORES COUTO	5	RESERVA
ALFONSO	MARRERO FERNANDEZ	3	RESERVA
DAVID	PEÑA NORIEGA	0	RESERVA
DANIEL	GRANADOS MARTINEZ	0	RESERVA
MARIA ROSARIO	SANCHEZ DIAZ	ADMITIDA EN OFERTA 0620261554	
GONZALO	VALLE CASTAÑEDA	ADMITIDO EN OFERTA 0620261609	

MANUEL	MARTINEZ ARCE	ADMITIDO EN OFERTA 0620261554	
PEDRO LUIS	GONZALEZ ALONSO	ADMITIDO EN OFERTA 0620261609	
CELESTINO	SAMPERIO SAMPERIO	ADMITIDO EN OFERTA 0620261609	
ANTOLIN	GUTIERREZ GONZALEZ	ADMITIDO EN OFERTA 0620261606	
GUNTER	COBO GONZALEZ	ADMITIDO EN OFERTA 0620261609	
SERGIO	MARTINEZ PINNA	ADMITIDO EN OFERTA 0620261554	

Finalizada la valoración, se acuerda elevar la presente acta al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, proponiendo lo siguiente, de conformidad con las valoraciones otorgadas:



PRIMERO: Que se contrate como Peones para el desarrollo del proyecto "LIMPIEZA DE VALDALIGA Y SU ENTORNO 2026" al que se refiere esta acta a los dos aspirantes que habiendo superado las pruebas han obtenido las puntuaciones más elevadas y que se relacionan seguidamente por su orden decreciente de puntuación, y en los casos de empate por orden decreciente:

Nombre	Apellidos
ADRIAN	FERNANDEZ CASO
CRISTINA	GARCIA PUENTE

SEGUNDO: Que en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras en el apartado 8 del Artículo 14, que indica que "las entidades beneficiarias constituirán una lista de reserva con aquellas personas preseleccionadas y que no hayan sido seleccionadas.

Por todo ello se relacionan los candidatos preseleccionados que no habiendo sido seleccionados componen la lista de reserva para la categoría y proyecto citado en el encabezamiento:

LISTA DE RESERVA DE PEONES	
MARIA JOSE	SANCHEZ DIAZ
SONIA	SOBERADO GONZALEZ
ALVARO	ITUARTE DIAZ DE CASTRO
MARIA	DIAZ DE CASTRO BARAJA
ANGELICA	GALAN PEREA
ALFONSA ISABEL	VEGA LUENGO
TESLA MARIA	FLORES COUTO
ALFONSO	MARRERO FERNANDEZ
DAVID	PEÑA NORIEGA
DANIEL	GRANADOS MARTINEZ

Y no siendo otro el objeto del acto se da por finalizado el mismo a las 13 horas y 10 minutos del día 1 de junio de 2026, de lo que, como secretario, doy fe.

Vº Bº

El presidente del tribunal.

Los vocales.



El secretario-interventor.